

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 2

Circular N°0166

<b>PARA:</b>	DIRECTIVOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
<b>DE:</b>	SECRETARIO DE EDUCACIÓN
<b>ASUNTO:</b>	<b>Invitación a: 1) Celebración Día Internacional de la Educación Vial, y 2) Socialización de buenas prácticas de la Educación Vial.</b>
<b>FECHA:</b>	04 DE OCTUBRE DE 2023

El Día Internacional de la Educación Vial se conmemora el cinco (05) de octubre, debido al aumento en 1,35 millones de muertes a causa de accidentes de tránsito según un informe presentado por la OMS en el año 2018.

Con el fin de promover una concientización sobre este asunto, en septiembre del año 2020, la Asamblea General de la ONU proclamó el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021- 2030, dentro del cual, además de conmemorar este día, se adoptaron medidas con el objetivo de prevenir al menos el 50 % de las muertes y lesiones por accidentes para 2030.

De tal manera, Colombia en el marco del Plan Nacional de Acción 2022-2031, propuesto por el Ministerio de Educación Nacional -MEN- y la Agencia Nacional de Seguridad Vial -ANSV-, establece los compromisos y objetivos atribuidos para este asunto.

**Por tal motivo, les invitamos a rememorar este día en cada uno de sus establecimientos educativos en torno al lema La educación vial un compromiso por la vida con el propósito de reflexionar sobre los retos de la educación vial en Colombia, en clave de la formación integral y de la garantía del derecho a la educación.**

***La invitación para el Día Internacional de la Educación Vial y durante el mes de octubre es que se adelanten jornadas de reflexión sobre el poder que tiene la educación en el cambio comportamental, y de su incidencia en los diferentes factores que están involucrados en la ocurrencia de siniestros viales que globalmente ocasionan pérdidas de vidas humanas, lesiones, discapacidades y consecuencias socioeconómicas y socioemocionales.***

Asimismo, considerar los retos en el desarrollo de propuestas curriculares innovadoras que resignifiquen los contextos educativos para garantizar comportamientos que fortalezcan la protección de la vida en las vías.

Para esto, el MEN ha dispuesto en Colombia Aprende la Escuela Virtual de Seguridad Vial, una biblioteca virtual de casi 200 recursos digitales con diversidad de contenidos en educación vial. Durante el mes de octubre, les animamos a desarrollar talleres en sus establecimientos educativos con la participación de sus directivos, docentes y personal administrativo. La reflexión en torno a la cultura vial segura puede garantizar la promoción de acciones efectivas en torno a la educación vial y, de esta manera, la incorporación de acciones efectivas en los proyectos educativos, planes de estudio y prácticas pedagógicas a corto, mediano y largo plazo (ver anexo 2. Taller Saber moverse es...).

Igualmente, les invitamos a socializar las experiencias obtenidas durante estas jornadas de reflexión de sus establecimientos educativos por medio de registros fotográficos y videos que se compartirán con toda la comunidad educativa del país en el marco del webinar La educación vial un compromiso por la

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 2 de 2

vida a realizarse el día 25 de octubre de 2023 en la franja horaria de 8:30 a.m. a 10:30 a.m., a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/ANSVMENEDUVIAL23>

Durante el webinar, se visibilizarán tres experiencias significativas de Entidades Territoriales Certificadas, Establecimientos Educativos y comunidad educativa, que fueron seleccionadas por la ANSV y que evidencian la apropiación de las Orientaciones Pedagógicas en Movilidad Segura un Enfoque de Educación vial. En este espacio, queremos que ustedes también sean protagonistas de esta conmemoración, por lo cual contamos con su participación.

Nota: si registra rostros de menores de 18 años en las fotografías que tome para los talleres, por favor, diligencie el Formato de autorización uso de imagen menor de edad (ver anexo 3).  
Agradecemos su atención y su participación en estas jornadas compromiso de todos.

Cordialmente,

  
**LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ**  
 Secretario de Educación

Revisó: José Eulicer Ortiz Flórez – Líder de Calidad: 

Proyectó: José Eulicer Ortiz Flórez – Líder Área de Calidac 